



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 18 de marzo de 2015.					ORDEN No.:	LG/8101 FAE SINAMP/0006/2015			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT				
ELECTRO FERRETERA, S.A. DE C.V.					0614-060206-103-3				
LÍNEA:					8101 PR/SGC/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS (FAE SINAMP)	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO OIU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
	210000	54107	1	CUBETA	PINTURA EXCELLO LATEX BLANCO HUESO	SHERWIN WILLIAMS	\$ 118.00	\$ 118.00	
2	39110000	54119	25	UNIDAD	REFLECTOR HALÓGENO DE 50 WATTS, PAR 20, ROSCA CON CUELLO LARGO.	PHILIPS	\$ 6.25	\$ 156.25	
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA O EN MAL ESTADO.				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$ 274.25		

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO 25/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PINTURA Y REFLECTORES HALÓGENOS, A UTILIZARSE EN ESCENARIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTAL SOBRE LA VIDA DE MONSEÑOR ROMERO Y EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA "OSCAR ROMERO UNA VOZ UNIVERSAL" A REALIZARSE DEL 19 DE MARZO AL 5 DE ABRIL DE 2015, EN EL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA "MUNA", DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0015(12-03-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0006/2015

CONDICIONES GENERALES

- * MINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR;
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD.

DESIGNADO SGC(GOBERNABILIDAD)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI PARA USAR GESTIÓN 2015	HECHO POR:	TEG P67
	REVISADO POR:	